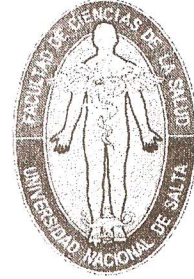


Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N° 299-14

Salta, 15 AGO 2014
Expediente N° 12.371/14

VISTO, la solicitud presentada por la Lic. Dora del Carmen Berta responsable de la cátedra Enfermería Especializada de esta Facultad de Ciencias de la Salud, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada adquisición se realiza en virtud de las necesidades planteadas por la docente responsable, mediante la cual solicita la compra de Insumos para las practicas Hospitalarias a realizarse en el segundo semestre del corriente año, atento a que los mismos son indispensables para el desarrollo de las pasantías en el Hospital San Bernardo.

Que se solicito presupuesto a tres firmas locales y se recibió cotización de las firmas: DROGUERIA IBERO ARGENTINA y SERV-I-MED.

Que obra el cuadro comparativo de precios elaborado por la Unidad Operativa de Compras, conforme lo determina el artículo 78 del Reglamento contenido en el Decreto N° 893/12, dando intervención a la unidad requiriente.

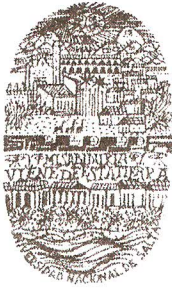
Que efectuado el análisis de las ofertas presentadas, según lo dispuesto por el Dto. 893 art 147, esta unidad operativa de compras conjuntamente con la unidad requiriente emiten informe aconsejando la adjudicación a la firma DROGUERIA IBERO ARGENTINA por ajustarse a lo solicitado y precio conveniente.

Que lo actuado, cuenta con la autorización pertinente de la señora Vice-Decana de esta Facultad y el crédito para afrontar dicha erogación.

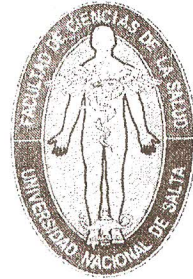
Que atento al inicio de las clases prácticas, el Servicio Jurídico de este Organismo intervendrá oportunamente, conforme los términos del inciso d) del artículo 7° de la Ley N° 19.549.

Que se dio cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de contrataciones del Estado, Decreto N° 893/12, Decreto N° 1023/01 y Resolución CS -N° 450/12.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- Nº **299-14**

Salta, **15 ABO 2014**
Expediente Nº 12.371/14

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: APROBAR la Contratación Directa - Tramite Simplificado Nº 19/14 tramitada para la adquisición Insumos para prácticas Hospitalarias cátedra Enfermería Especializada y por las razones expuestas en el exordio.

ARTICULO 2º: ADJUDICAR en las condiciones y precios pactados a la firma DROGUERIA IBERO ARGENTINA CUIT Nº 27-20609584-4 por la provisión de insumos Hospitalarios por el importe de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 5.632,48).

ARTICULO 3º: IMPUTAR en el inciso 2 Bienes de Consumo Partida Principal 9 Otros Bienes de Consumo, el importe de PESOS CINCO MIL SEISCIENTO TREINTA Y DOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 5.632,48), en el presupuesto de la Facultad de Ciencias de la Salud para el presente ejercicio.

ARTICULO 4º: AUTORIZAR al señor Director General Administrativo Económico a suscribir la respectiva orden de compra.

ARTICULO 5º: REGISTRAR y comunicar a la firma adjudicada: DROGUERIA IBERO ARGENTINA y pase a la Dirección General Administrativa Económica a fin de que tome la intervención que le compete.


LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR GENERAL ECONOMICO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa